

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS**DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA****MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES**

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo N°7 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa se informa a todos los interesados que durante el período 2021, se contratará lo siguiente:

Descripción	Monto estimado anual en colones	Cuatrimestre	Vigencia del Contrato
Precalificación empresas para realizar Proceso de Due diligence, valoración del costo de compañías de Seguros y análisis potencial de mercado de Seguros en Latinoamérica	Cuantía Inestimada	II Cuatrimestre	Anual + 3 renovaciones

Licda. Carmen Lidia González Ramírez,
Jefe Departamento Proveeduría